

3º.

R. f. 607

En contestacion a su escrito numero 99 de fecha 1º de los corrientes, por el que interesa conocer el paradero del detenido JOAQUIN ROMERO GARCIA de 17 años, soltero, natural y vecino de Barcelona, con domicilio en la calle Candelas nº. 6-5º-1º, comunico a V. S., que con fecha 15 de Junio del año 1.947, fué detenido por manifestar el mismo sus deseos de unirse a los bandoleros, encontrandose en la actualidad a disposicion del Excmo. Señor Gobernador Militar de esta plaza.-

Dios guarde a V.S. muchos años.
Teruel 13 de febrero de 1948.
EL GOBERNADOR CIVIL.

MINUTA

Sr. Juez Permanente nº 1 de la 4º. Region Aerea. Tuser 32

BARCELONA



4.ª Región Aérea

Juzgado Permanente
nº 1 - Tuser 32

Al contestar, citense
los datos del recuadro

Ref.º

N.º

Se contesta su escrito

Ref.º

Fecha

8.
Ver en la otra parte de la causa el escrito de su señoría

ASUNTO:

Excmo. Sr.

SALIDA
99

Habiéndose iniciado por este Juzgado Permanente la correspondiente causa contra JOAQUIN ROMERO VARGAS, como presunto autor del corte de las líneas oficiales del teléfono de comunicaciones de este Ejército y sustracción de cable, por cuyos hechos se ha dictado auto de procedimiento y teniéndose informes por la Guardia Civil de que dicho sujeto ha sido detenido en esa Provincia al intentar unirse a un grupo de pistoleros, es por lo que ruego respetuosamente a V.E. tenga a bien ordenar sea informado del prisionero, o lugar en que se encuentre detenido el sujeto de referencia, para hacer que con él se encierran las sucesivas diligencias siguientes de la causa en que está incurso.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Barcelona 1 de febrero de 1948

EXCMO/SR.

EL JUEZ PERMANENTE.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de Teruel



GOBIERNO
DE ARAGÓN

GUARDIA CIVIL
133^ª COMANDANCIA
- JEFATURA -

Num 699

Excmo. Señor:

3-

Cumplimentando cuanto se digna
interesarme en su superior escrito del
Negociado del margen, número 570 de fe-
cha 9 del actual, tengo el honor de par-
ticipar a V.E. que con fecha 15 de Ju-
nio de 1.947 fué detenido en el pueblo
de Riodeva JOAQUIN RODERO GARCIA, de
17 años, soltero, natural y vecino de
Barcelona, con domicilio en la Calle
Candelas numero 6-5-1a, por tenerlo
reclamado el Servicio de Información
del 2^º Tercio Movil de la Guardia Ci-
vile de aquella Capital como autor de
varios robos al que le fué ocupada
una pistola marca llama, calibre 9 m/m
largo, numero 38 con dos cartuchos pa-
ra la misma, el que entre varias de
sus manifestaciones expresó en una de
ellas que **sé** había venido a la citada
localidad con el fin de pasar una
temporada con sus abuelos para evitar
ser detenido en Barcelona por los he-
chos indicados, añadiendo tambien tenía
propósito de unirse a los bandoleros
que le habian dicho se encontraban en
las sierras entre Riodeva y Puebla de
Valverde por temor a que lo detuviese se-
por los robos que había cometido, ba-
yo individuo con el arma ocupada y
atestado instruido al efecto fué en-
tregado al Excmo. Sr. Gobernador Mili-
tar de esta plaza.

1519
13 FEB. 1948

-----guarde a V.E. muchos años.
Teruel, 12 de febrero de 1.948
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEF

Emilie Semmelweis

183. 1905



Exmo, Señor Gobernador Civil de la provincia.-

= T E R R U E L =

3º.

R. J. 570

Teniendo conocimiento este Centro de que por fuerzas de la Guardia Civil ha sido detenido JOAQUIN ROMERO GARCIA al intentar unirse con un grupo de bandoleros, ruego a V. S. me indique el lugar donde se encuentra detenido.-

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel 9 de febrero de 1948.

EL GOBERNADOR CIVIL INT².

MINUTA

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de
Guardia Civil.-

T E R U E L

=====



GOBIERNO
DE ARAGON